



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 003**

- FECHA: 28 de enero de 2022
- HORA: De 9:30 a.m. a 4:00 p.m.
- LUGAR: Sesión ampliada virtual asincrónica
- ASUNTO: Reunión Virtual Extraordinaria
- ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magister Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Magister Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante del Sector Productivo.
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín – Coordinador G.I.T Finanzas
Magister William Gómez Valencia, Secretario General.
- AUSENTES: Dr. Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Dr. Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los egresados.

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo No. 003 del 28 de enero de 2022 **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la

Comprometidos con la Excelencia



Gobernadora del Valle, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Magister Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas, Magister Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes, Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante del Sector Productivo, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.. Asistiendo a la reunión seis (6) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario socializó el orden del día el cual fue sometido a consideración de los consejeros por parte del señor presidente, siendo aprobado por los consejeros asistentes a la sesión.

3. Presentación y discusión del Proyecto de Acuerdo No. 003 del 28 de enero de 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

El señor Rector conjuntamente con el Jefe del Coordinador del G.I.T Finanzas presentaron a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo No. 003 del 28 de enero de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**.

La doctora Raquel Diaz Ortiz delegada de la Ministra de Educación Nacional realizo las siguientes preguntas:

1. Que, a diciembre 31 de la vigencia fiscal de 2021, el INTEP obtuvo rendimientos financieros por recursos CREE por un valor de DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (214.535,94) M/Cte. Adicionalmente, explicar por qué a esta fecha hay saldos por fuente de recursos CREE, ¿cuál o cuáles son los proyectos y sus dificultades en su ejecución?
2. Que para la vigencia 2021 quedó un superávit en la cuenta RECURSOS DE LA NACIÓN, por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$257.196.422,42) M/Cte.
3. Que para la vigencia 2021 quedó un superávit en la cuenta PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD, por un valor de MIL NOVECIENTOS UN MIL MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.901.881.956,00) M/Cte.
4. Que para la vigencia 2021 quedó un superávit en la cuenta RECURSOS PROPIOS, por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (2.992.056.033,90) -M/Cte.



Así mismo, para documentar la proposición es necesario que nos compartan copia de la resolución 2127 del 31 de diciembre de 2021 emitida por la rectoría, por la cual se efectúa el reconocimiento de un superávit fiscal de la vigencia 2021 por CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$5.151.348.948,26) M/Cte.

Frente a los interrogantes de la Dra. Raquel el señor Rector responde uno a uno lo siguiente:

Respuesta a la pregunta No. 1: ESTOS RECURSOS DE INVERSIÓN CREE. SE RECIBIERON EN CUENTAS DE FONDO DE INVERSIÓN Y CUENTA CORRIENTE, LO CUAL GENERÓ RENDIMIENTOS FINANCIEROS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO EXISTE DIFICULTAD PARA SU EJECUCIÓN por su poca cantidad (DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), el cual se va ejecutar por las mismas líneas de inversión de Planes de Fomento a la Calidad (por directiva del MEN).

Respuesta a la pregunta No. 2: Este recurso de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$257.196.422,42) se destinará en la línea de inversión SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. INVERSIÓN SOCIAL.

Respuesta a la pregunta No. 3: La distribución de los Recursos de Planes de Fomento a la Calidad se dejó el mayor porcentaje de este recurso para la construcción de la Biblioteca del INTEP, igualmente este recurso se sumará a un porcentaje de los recursos de Planes de Fomento a la Calidad 2022, para completar el valor de la obra.

Respuesta a la pregunta No 4: Este recurso de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (2.992.056.033,90) -M/Cte. se distribuirá de la siguiente manera:

| RECURSO | DESTINACION |
|----------------------------|---|
| \$1.742.589.041,64 | SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. INVERSIÓN SOCIAL. |
| \$ 20,000,000,00 | SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS |
| \$ 1,149,730,751,26 | SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTOS GENERALES EN SEDE PRINCIPAL DEL INTEP. |
| \$ 79.736. 241,00 | Convenio 1.210.30-59-2-0090 Con la Gobernación del Valle (Regalías bianual 2021-2022) |



Se comparte por parte de la Rectoría la Resolución 2127 del 31 de diciembre de 2021 y los Certificación de saldos bancarios del INTEP a 31 de diciembre de 2021.

Frente a estas respuestas se encuentra satisfacción por parte de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y realiza la sugerencia en el nombre del acuerdo así: Se sugiere que en el epígrafe “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”

Propuesta que es adoptada en su integridad.

El señor presidente una vez expuesto y sustentado por parte del Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector del INTEP y el Jefe del Coordinador del G.I.T Finanzas presentaron a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo No. 003 del 28 de enero de 2022 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.**”, el señor presidente lo sometió a consideración, siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Raquel Díaz Ortiz, Magister Mariano García Corrales, Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, siendo **aprobado** el Acuerdo por seis (6) consejeros de seis presentes en la reunión.

Por lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 003 de 28 de enero de 2022 fue aprobado con seis (6) votos por el **SI**, convirtiéndose en el **ACUERDO 003 DEL 28 DE ENERO DE 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.”**

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado
WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario